

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 993

Palma de Mallorca, SÁBADO 16 Septiembre de 1899

LOS INDUSTRIALES DE PALMA Y LA CÁMARA DE COMERCIO

Faltaba a nuestra agónica industria, á más del esceso de tributación que satisface, dadas las especialísimas condiciones en que se encuentra la capital, faltábanles, decimos, á los industriales, las vejaciones de que han sido víctimas algunos de ellos, instruyéndoles expedientes de defraudación á todas luces improcedentes, pues según noticias, la junta que eniende en estos asuntos, así lo declaran en algunos, por no encontrar responsabilidad y aquel proceder es tanto más extraño, por cuanto el Inspector que mandó instruir los expedientes á su hijo, no tuvo en cuenta el espíritu que informa la voluntad del Ministro de Hacienda, puesto que en el prólogo del proyecto de ley de la contribución industrial, «Gaceta» del 18 de Junio, decía el Sr. Villaverde lo que sigue: «Hoy que librar al contribuyente de la tentación de la amenaza que para él representa en la actualidad la visita del Inspector, y constituir á éste en su protector más que en su enemigo» levantando su misión á la altura, prestigio y dignidad en que se encuentra en otros países... y que obligue á los investigadores á velar por los intereses que les están confiados, que no se limitan á los del Tesoro, si no que deben compartirse con los del contribuyente, siendo así que su misión tiende á establecer la armonía entre unos y otros.... «que no vea en cada industrial un defraudador sino un contribuyente de buena fé, que si no se halla debidamente matriculado, no es acaso con intención de fraude, sino por otras causas no punibles y que en suma «antes de investigar aconseje» y antes de declarar la defraudación compruebe, tal es el alto criterio en que deben inspirarse.

La Real orden de 25 de Noviembre de 1897 inserta en el «Boletín oficial» de Madrid, dice textualmente: «la Administración no debe estreñar el rigor de sus procedimientos y que un criterio de benevolencia responda siempre á sus intereses».

¿Ha cumplido el Sr. Inspector con este plausible pensamiento?

De ningún modo, y lo prueba que la junta constituida con un criterio justo, declara en algunos expedientes que no ha existido defraudación.

¿Qué se ha pretendido con elevar de clase á miserables Abacerías, situadas en sitios estrechos de la capital que no pueden vivir?

¿Qué fiscalización tan exagerada se ha llevado á efecto que hasta se registró el arca de caudales de un industrial?

Muchas son las quejas que venimos recibiendo, no pocas las denuncias de ciertos hechos que revelan ciertas condescendencias impropias de ciertos cargos y de todas nos iremos ocupando.

Las visitas giradas á los establecimientos por el hijo del Sr. Inspector, revelan un acto de desconfianza hacia los investigadores, puesto que se prescindió si no de su cooperación, si de su acción única y directa.

Por otra parte, no comprendemos como, si cumplieron los investigadores con lo que preceptúa el art.º 160 del Reglamento, dejaron de vigilar los establecimientos de esos industriales para aperebrirlos de que no se encontraban (caso de que así fuesen) en la tarifa y clase que les correspondía, suponiendo, como es lógico, que las altas presentadas por los industriales se informaron en justicia.

La experiencia derivada de la práctica, es uno de los factores más importantes que deben con-

currir á la clasificación de las industrias y señalamiento de cuotas, dado que de otra suerte podrían salir aquellas gravadas en tal s términos, por las circunstancias especiales de cada localidad, que el estricto pago de la cuota asignada á las mismas, determinaría indudablemente la ruina de los industriales, por exceder el gravamen de las utilidades que pudieran obtenerse con su ejercicio.

La creación en Palma de esta Sociedad, necesita forzosamente vigorizar su acción, falta que se erija en protectora del contribuyente y con especialidad de los industriales, que son los que sufren las mayores vejaciones. Han de salir á la defensa de los intereses de aquellos, han de tomar por su propia cuenta los asuntos que afectan á una colectividad, clase ó gremio, reclamando de los poderes públicos las reformas que les sean ventajosas ó la justicia cuando sean atropellados sus derechos.

La Cámara de Comercio debe constituir gremios independientes de los que á la Hacienda corresponden, y de este modo no se dará el caso de que impetren el auxilio de la prensa para hacer público su disgusto.

La Cámara de Comercio debe enterarse, pues, medios tiene para ello, de lo que ha pasado últimamente y de que hacemos mención y exigir del Sr. Ministro de Hacienda, reclame los expedientes instruidos por el Inspector á fin de que se aprecie la labor ejecutada.

La que hoy se debe á la iniciativa individual, ha de ser función privativa de la Cámara de Comercio, pues no es posible que una asociación tan respetable deje en el más triste desamparo á los industriales de toda la provincia.

Sabido es por desgracia, que el absorbente caciquismo que se ejerce en determinadas localidades ha logrado incluir en matrícula á los que sin ejercer industria, eran enemigos políticos del cacique y otros á quienes se les exige patentes sin ejercer tampoco industria.

No culpamos á los funcionarios, pues como dice muy bien un colega de Madrid «la vida del empleado probo y laborioso se hace imposible, dada su situación actual; en muchas ocasiones tiene que apurar su inteligencia para no perjudicar los intereses del Tesoro público, cuando trata asuntos de determinados contribuyentes que ejercen poderosa influencia, ante las imposiciones, ante las amenazas, si no se doblega por no ser propio de su carácter acceder á sus deseos, que siempre tienden á los perjuicios indicados; para evitarlos, tiene que desplegar habilidad suma, tanto prodigio y sin embargo, cuando espera plácemes por su conducta, sólo encuentra sin sabores, un traslado, ó la cesantía, debido á que el influyente del cacique no pudo hacer prevalecer su prestigio, no por culpa del funcionario, sino de la ley, que se opuso con sus preceptos á sus bastardas y desmedidas pretensiones».

No dudamos que la Cámara de Comercio tomará en cuenta nuestras leales advertencias, y en último término ya saben los industriales, ya saben los contribuyentes de Baleares, que nuestro periódico está siempre á su disposición, para la defensa de sus legítimos intereses y para denunciar los atropellos de que pudieran ser víctimas.

PARA «EL PUEBLO»

Dos mentiras

«Es mentira» que la Iglesia haga felices y prósperos á los pueblos. Mientras todos empleaban su tiempo en buscar mercados para su comercio, horizontes para su industria, aureo-

las para sus artistas, respetos para sus sabios y armonías para sus diversas clases sociales, la Iglesia logró que en España no se hiciera más que reñir descomunales batallas unas veces á cañonazos y otras blandiendo el acero de la inteligencia ó de la pasión sobre si habían de restituirse los autos de fe; si convenía ó no el restablecimiento de la Inquisición; si la prensa tenía ó no derecho á la vida, y si los frailes eran ó no eran fuente de civilización y bienestar.

De aquí se siguió lo que era natural, porque lo natural sucede siempre pese á quien pese, y fué que una nación sin fé católica, sin frailes, sin patronos ni defensas de Matamoros é Inmaculadas, pero con mucho acero para blindajes, mucha pólvora para proyectiles, muchos cañones y muchos acorazados, barrió como barré un ciclón las hojas secas nuestros escapularios, nuestras tropas benditas por el Nuncio, nuestros barcos consagrados á la Virgen y á San Telmo, y nos humilló y nos despojó y nos pisoteó, y luego nos volvió la espalda y se fué á continuar trabajando en pró de sus industrias y comercios é intereses materiales.

«Es mentira» que la Iglesia suavice las asperezas entre las diversas clases sociales. Al contrario, la Iglesia aparta á los ricos de los pobres. Aumenta el orgullo de aquéllos y los sufrimientos y abyecciones de éstos.

¿Cuándo la Iglesia ha tenido la influencia que hoy tiene sobre las que se llaman clases directoras? ¿No es cada familia aristocrática y pudiente un fardo ó coto redondo donde manda y dispone un fraile? ¿No vemos á nuestros hombres públicos y á nuestros más conspicuos periodistas dejándose influir y dominar por el jesuita de moda en cada localidad?

Pues bien; contesten los más desapasionados, los más clericales, los afectos del todo á las órdenes religiosas: ¿Esa influencia inmensa se ha empleado y se emplea en favor de los pobres? ¿Sirve para endulzar los rigores de la adversa fortuna? ¿Es escudo protector del trabajador menesteroso contra las demasías del acaudalado explotador?

Si así fuera conociérase en que los ricos y patronos se habrían hecho más humanos para con los pobres; pero sucede precisamente todo lo contrario. Nunca los ricos lo han sido tanto como en estos tiempos de clericalismo, es decir, nunca han gozado con tanto afán de todas las comodidades y refinamientos del lujo. Nunca los pobres lo han sido tanto como hoy; nunca han tenido como en nuestros días que apurar hasta las heces el cáiz de la amargura.

Los ricos han convertido su vida en un edén; sus palacios en templos del placer, del arte y la magnificencia. Los pobres se han convertido en máquinas que trabajan, que se mueven, que ruedan, que producen dinero.

Mirad una población eminentemente clerical, Bilbao, por ejemplo: ¿qué veis?

Hombres que arañando la tierra, sin ciencia, sin esfuerzo, sin mérito, han hecho fortunas colosales. Otros hombres que viven sin aire porque respiran humo; sin luz, porque no salen de la mina; sin alegría, porque ó duermen ó trabajan; sin derechos, porque á sus peticiones, por justas que sean, contestan las bayonetas. En medio un número enorme de frailes y curas. ¿Qué hacen éstos? ¿Dicen á los poderosos: «mirad á nuestros siervos como á hijos de Dios? ¿Dicen: «haced limosna á los pobres, dad á los necesitados, mejorad su triste condición? No; sino «dadnos á nosotros, envidad dinero al convento, ayudadnos á poner todos los montes cercanos de magníficos conventos, que son palacios levantados á fuerza de millones.

«A los pobres sujetados por medio de las

tropas de que disponéis para que no griten, para que no molesten.» «A bayonetas obligados á entrar en la mina de que no deben salir.» «Nosotros tenemos influencia ahora con los gobernantes y pediremos para los pobres tres ó cuatro batallones armados de müsser que vengán á hacerlos entrar otra vez en la nube de humo mefítico en que deben vivir y respirar.» «No les temáis.» «Vengán en tanto millones para la universidad de Deusto, para la casa del Corazón de María, para la de los capuchinos y la de los salesianos y las de todos los frailes y las de todas las monjas.» «Vengán millones para la Iglesia.»

¡Para los pobres, el müsser; para los frailes, el oro!

¡Es mentira que la Iglesia sepa hacer felices á los pueblos; es mentira que la Iglesia sepa unir á los ricos y á los pobres!

GIL BLAS DE SANTALLANA.

LA QUESTION DREIFUS

Efectos de la sentencia.—Comentarios de la prensa.—El Tribunal Supremo.—Dreyfus será absuelto.

El fallo del tribunal de Rennes no ha podido producir peores efectos.

La prensa unánime censura duramente á los cinco jueces que condenaron á Dreyfus, mientras dedica grandes aplausos á los que han trabajado por el honor de Francia, mostrándose partidarios de la inocencia de Dreyfus.

En casi todas las partes del mundo se han hecho manifestaciones á favor del condenado capitán, y se han dado muestras al general Mercier y á los oficiales falsarios que han condenado á Dreyfus, no por traidor, sino por judío.

La prensa francesa, sobre todas, es la más dividida y la que se muestra más violenta.

Los periódicos de París publican artículos de los más célebres escritores franceses, juzgando el fallo del Consejo de Rennes en tonos enérgicos y consignando los diarios más importantes que la Francia caerá en el concepto universal si el Tribunal Supremo no anula aquella sentencia.

El «Figaro», que ha hecho una magnífica campaña en el asunto Dreyfus, hasta el extremo de que á él se han dirigido enautos directa ó indirectamente están afectos al proceso, manifiesta que en el mundo ha de causar sorpresa ver como dos oficiales franceses han votado la absolución de Dreyfus por el honor de Francia y otros cinco han votado lo contrario.

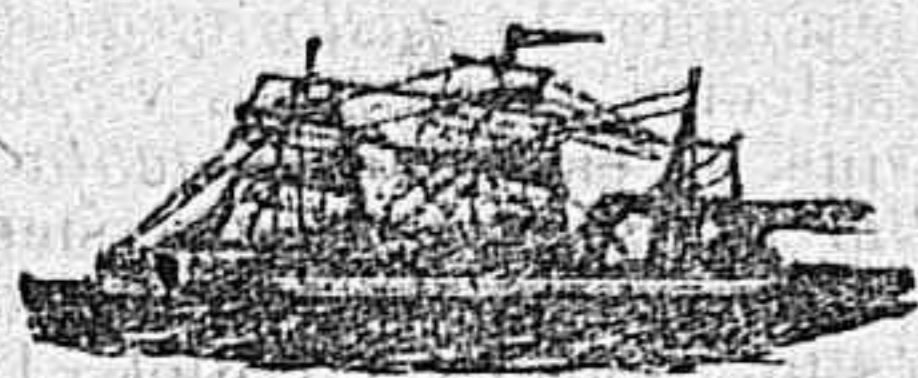
Estos últimos, dice el más importante de los diarios de Francia, cuyas declaraciones son más comentadas por ser el más moderado, han demostrado la turbación de su alma y la inseguridad de su convicción.

«La Siecle» estima que no debe entender en la apelación el tribunal de casación, sino el Supremo.

Dada de que la sentencia del consejo de Rennes se declare firme y aplaude con entusiasmo á los dos oficiales que se opusieron á la condena del capitán.

El célebre escritor socialista Juan Jaurés, ha escrito un precioso artículo en la «Petite République», manifestando que los dos oficiales franceses que han votado la inocencia de Dreyfus han hecho más por éste que la campaña llevada á cabo por todos los periódicos dreyfusistas.

El batallador periódico «L'Aurore» dedica



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Septiembre el vapor **LES ALPES**

Consigatario en Barcelona, Ripoll y Comp.^ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLÉNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

PERLAS antisépticas SOL

se curan seguramente con á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

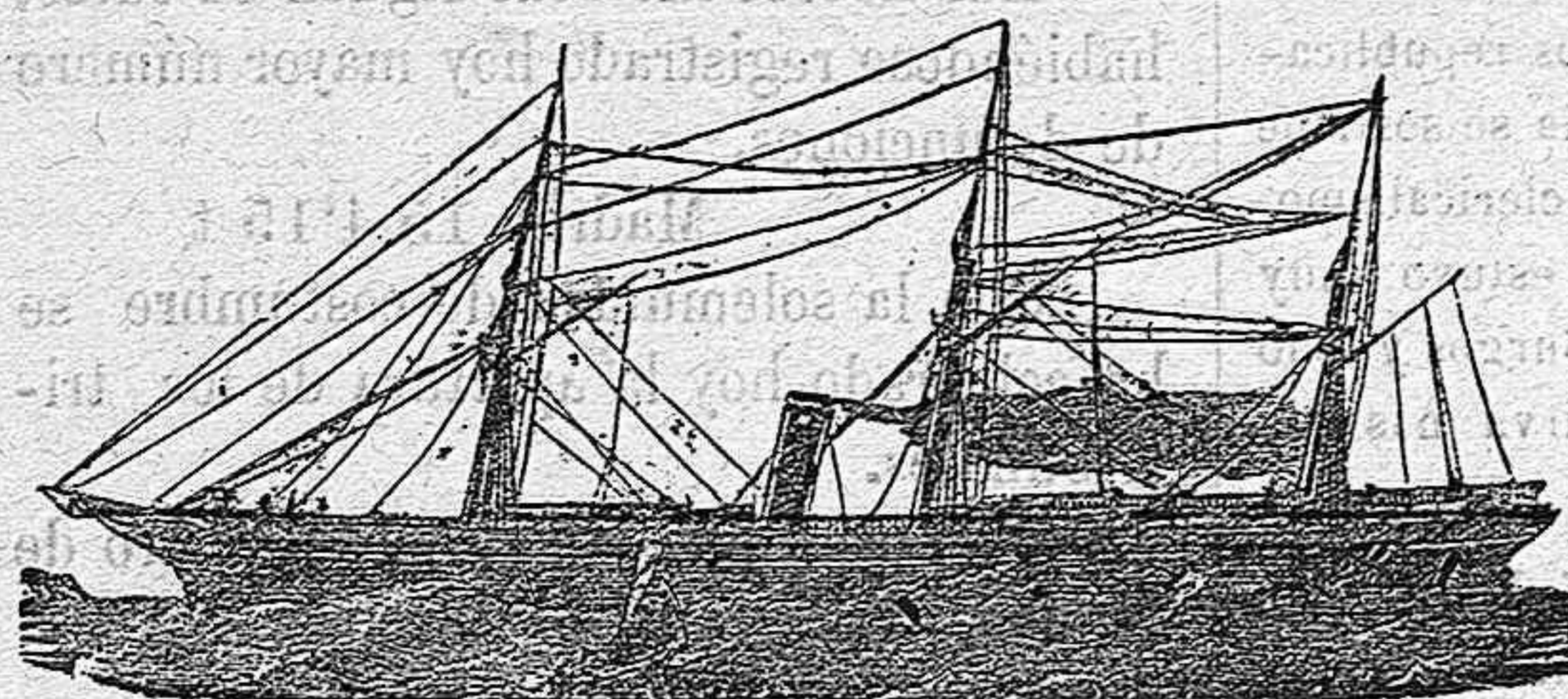
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Sociedad de Navegación á Vapor UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.^ª



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

"PALMA,"

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

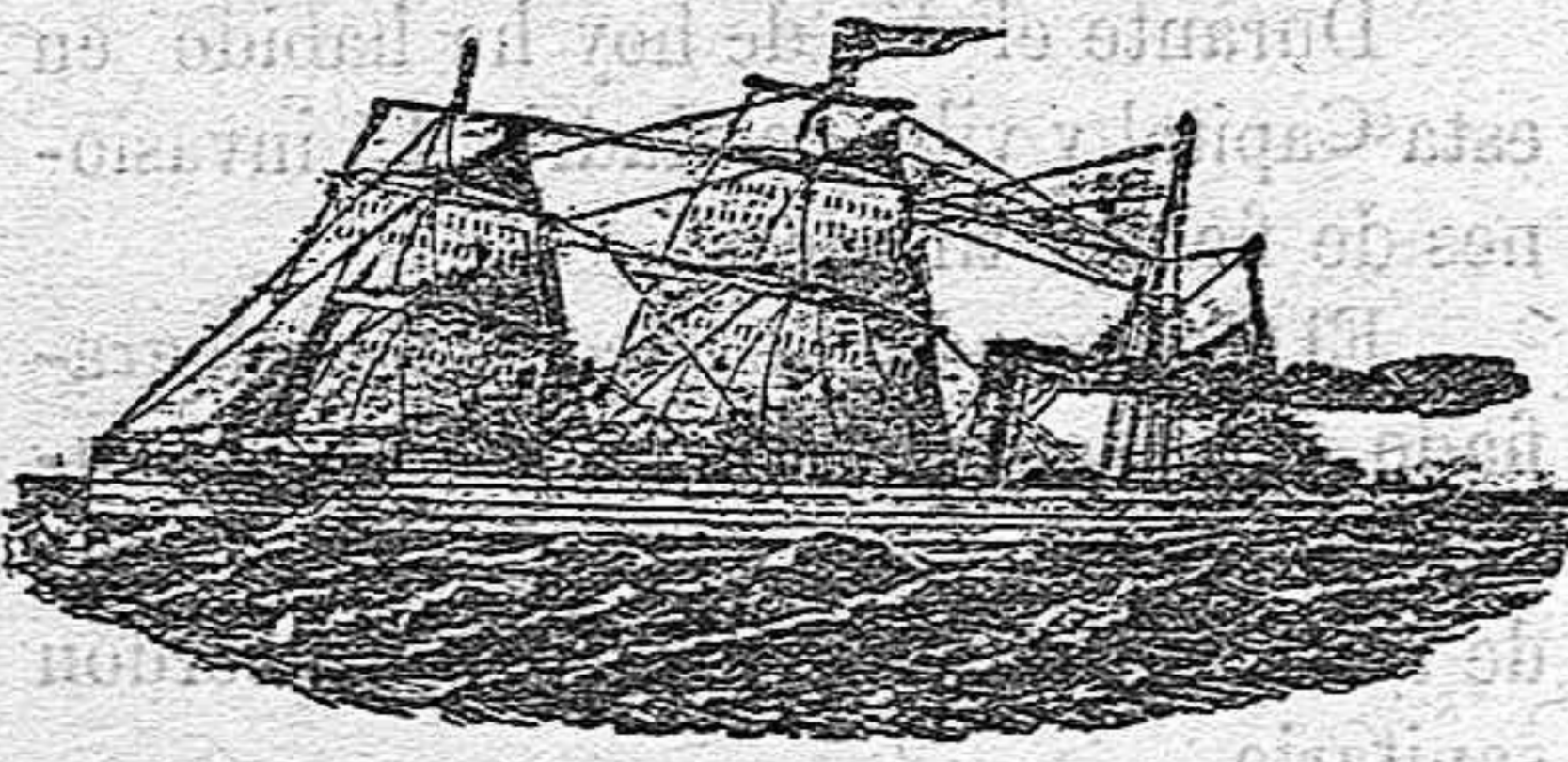
Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

- Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
- Barcelona. { Consigatario: Francisco M.^ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Saldrá de este puerto el 23 de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma. NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Crrgadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que desean se les reserve.



Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos enviliosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas emetidas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *Sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se le suma el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 433, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

Ganga

Se vende todos los muebles y enseres de una tienda de comestibles, contando ésta con una buena y numerosa clientela. En esta imprenta informarán.

NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Droguería DE JOSÉ JUAN
Marina, 20, 22 y 24
PALMA DE MALLORCA
En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 kg. á 5'00 pesetas la lata de 10 kg.

PIANOS CHASSAIGNE

—* CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES *—
Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admienen en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA--Colón, 34--CASA BANQUÉ--Colón, 34--PALMA

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA